



INSCRIPCIÓN DE MANDATO

- PASO 1. Llenar en la página www.registromercantil.gob.gt, el formulario **de INSCRIPCIÓN DE MANDATOS** (no tiene costo). Exportarlo a PDF, presionando el botón "Exportar a PDF", descargarlo e imprimirlo.
- PASO 2. Pagar en la Agencia de Banrural en el Registro Mercantil, cualquiera de sus agencias, o en línea mediante cuenta de dicho banco Q.150.00
- PASO 3. Presentar en Ventanillas del Registro Mercantil en un fólder tamaño oficina
- *formulario
 - *original y copia del testimonio de la escritura de mandato razonado de inscripción por el Registro de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial.
 - *comprobante de pago
- PASO 4. Recoger en ventanillas el mandato razonado

La documentación presentada en las delegaciones departamentales, deben ir en folder color rojo tamaño oficina.